

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

España...	1 25
Extranjero (Unión Postal)...	2 25
Ultramar...	2 50

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 "

**JOSÉ FERRÁ**  
Casa fundada en 1858

**JOSÉ FERRÁ**  
Muebles económicos

**JOSÉ FERRÁ**  
Muebles artísticos

**JOSÉ FERRÁ**  
Alfombras y tapices

**JOSÉ FERRÁ**  
La casa cuyas producciones se toman por modelo de buen gusto.

**ALMACENES:**  
**MIÑONAS, 11**  
Talleres á vapor: Olmos, 96

## VINOS

El Sr. Bestard, dueño de la Bodega situada en la calle de la Constitución esquina á la de Brondo, ofrece al público «Jerez Dorado» calidad superior, recibido recientemente con ventajosas condiciones que le permiten expendirlo al precio de 1'50 pesetas litro.

Además se encontrarán en dicho establecimiento vinos tintos cosechados en viñas de su propiedad, desde 0'35 á 1'00 peseta litro.

## Instantáneas

### El conflicto

Me refiero al de las cerillas. Hoy por hoy no se habla de otra cosa. Próximo á terminar el plazo concedido por el ministro de Hacienda para la venta libre de aquel precioso artículo, van á surgir serios disgustos.

Los fosforeros de oficio se niegan á expendirlo y la Compañía monopolizadora trata de salvar la situación invitando á los porteros, cocheros, cobradores de tranvías y otros funcionarios callejeros, á tener á disposición del público todas las cajas que éste pueda necesitar.

La Compañía, como se vé, tiene una imaginación volcánica y una invectiva poderosa.

«No hay quien quiera tomarse la molestia de vender nuestras cerillas?»—se habrán dicho los monopolizadores,—pues hagamos fosforeros á todos los vecinos de Madrid.

Y estoy esperando que el mejor día se me presente en casa un miembro de la Compañía famosa, diciéndome:

—Vengo á traer á Vd. estas gruesas de cerillas para que las venda entre sus amigos. Sé que Vd. frecuenta los círculos literarios, y los escritores por lo general todos fuman; conqué á ver si me despacha Vd. estas cerillas y le daremos tres perros grandes por cada 100 cajas que Vd. venda.

De algún modo ha de salir del apuro la Compañía.

Lo malo será si el ministro, obligado á proteger los intereses del monopolio, hace uso de su autoridad para forzarlos á despachar cerillas y reforma la Constitución introduciendo este artículo:

«Todo español tiene el deber de abrir en su casa un despacho de fósforos á fin de dar salida á las existencias de la sociedad arrendataria, logrando de esta manera que no se disgusten los individuos de la misma.»

Todo debemos esperar de nuestro sistema administrativo y de las reformas salvadoras que va introduciendo el Gobierno con mano solícita.

Hay que defender á toda costa los intereses de los arrendatarios como se defienden los de la Compañía Tabacalera, la cual Compañía vende en vez de puros manojitos de lechuga y el Gobierno hace la vista gorda. Lo más que hace es decir para sus adentros:

—¡Con tal de que á nosotros no nos obliguen á fumar esa porquería!

El caso es que el conflicto de los fósforos adquirirá proporciones alarmantes dentro de pocos días, cuando se nos apague el cigarro y andemos por ahí en busca del fosforero bienhechor y no le encontremos.

Por de pronto la gente comienza á diri-

gir los ojos al yesquero y hay quien lo ha comprado ya.

Ahora solo falta que la Compañía monopolizadora establezca un servicio de vigilantes encargados de deslomar á todo aquel que, en vez de cerillas, use mecha y eslabón.

LUÍS TABOADA

Madrid 21 de Febrero de 1893.

## España y Francia

### Interview con Mr. Turell

Un corresponsal de la Agencia Fabra ha tenido una conversación con el diputado Sr. Turell, quien le ha hecho las siguientes declaraciones.

«Mi interpelación sobre los vinos estará única y exclusivamente basada en el estado actual de nuestras relaciones comerciales con España. Es imposible calcular los perjuicios que está ocasionando á nuestra viticultura la concesión de la tarifa mínima francesa á las procedencias de España.»

«Los vinos españoles abundan por toda Francia, en tanto que nuestros viticultores tienen almacenada su cosecha, sin poderla dar salida. Pero donde este estado de cosas se observa aún en su más triste realidad, es en los departamentos del Mediodía; tanto que, á no encontrar urgente remedio, nuestra ruina es segura. Nuestros viñedos han ido allí cada vez en aumento desde hace algunos años, y aunque los precios de venta van en progresión decreciente, no se encuentran compradores de nuestros caldos.»

«La razón de este hecho es bien obvia. Las barreras aduaneras son insuficientes, y los vinos de España entran casi libremente en Francia para hacer la competencia á nuestros productores.»

«He dicho que los derechos de la tarifa mínima francesa son insuficientes; pues bien, aun así, sus efectos se encuentran todavía más reducidos á consecuencia de la diferencia de cambio.»

«Además, yo demostraré al gobierno que la tarifa mínima española es prohibitiva, y que, en cambio, no obtenemos ningún beneficio.»

«Es tiempo ya de que semejante estado de cosas termine si no se quiere que nuestros campos se arruinen, y que termine también de una vez para siempre esta situación producida por las vacilaciones manifestadas por los ministros que precedieron al gabinete presidido por el señor Ribot.»

«Dichos ministros veían con desagrado las nuevas tarifas votadas por el Parlamento. Se puede afirmar que las soportaba, pero que no las deseaba, como he dicho en un artículo que publiqué hace pocos días.»

«Es preciso que la Cámara se decida de una vez.»

«Mi interpelación se dirige precisamente á este objeto. Para mí el resultado no es dudoso. La Cámara querrá que se tengan en cuenta los votos anteriormente emitidos por ella y que se haga uso de las armas que ha creído un deber poner á disposición del gobierno en un interés puramente nacional.»

«Se me acusa de querer arrastrar á la Cámara por un camino de proteccionismo á todo trance. Mirad lo que sobre esto me dice un periódico de Madrid.»

«Se burla de una manera donosa y dica irónicamente que me propongo decretar para todos nuestros compatriotas la obligación de comprar cada día una determinada cantidad de vinos del departamento del Aude.»

«Declaro con modestia, añadió sonriéndose, que jamás se me había ocurrido una medida semejante; pero mis electores del Aude no me perdonarán tal vez el olvido, pues ellos se muestran mucho más exigentes que yo.»

«Mi petición se reduce exclusivamente á una cosa: á la igualdad absoluta de trato comercial entre España y Francia. Me encontrarán quizá muy sobrio en la exposición de mi doctrina; pero juzgo que no debemos mostrarnos excesivos con objeto de no comprometer las buenas relaciones que desde hace tiempo tenemos en España y que sinceramente deseo que continúen.»

## Fuera de España

### En el Parlamento inglés.

Para que luego no sorprenda la solución que el Parlamento británico dé á la cuestión del *home rule*, es preciso que, apuntados cuando menos, los principales argumentos que en pro y en contra del *bill* se exponen estos días.

En el número de *The Times* llegado ayer hemos leído íntegro el discurso pronunciado por el antiguo secretario de Irlanda, sobrino de lord Salisbury, señor Balfour, uno de los individuos más influyentes del partido conservador y antiguo *leader* de los tories. Es sin duda el que ha estudiado con más detención el proyecto y el que ha sabido hallar los defectos de que adolece, teniendo la habilidad de ponerlos de manifiesto. Fué el suyo un buen discurso, de esos que van derechos al asunto sin andarse en dibujos, según es ley de la peculiar elocuencia parlamentaria de un pueblo que imagina que el tiempo es oro.

Una de las mayores dificultades que ha de suscitar ese proyecto, es la representación que continuarán teniendo los irlandeses en el Parlamento del Reino Unido; pero que no podrán de hecho ejercerse prácticamente sino en aquellos asuntos que atañen al imperio británico en general; nunca en las cuestiones que afectan sólo á Inglaterra, Escocia ó país de Gales. Esa dificultad consiste en saber la línea de conducta que adoptarán los gabinetes conservadores ó liberales cuando se encuentren, como puede encontrarse dentro de poco el actual, en minoría por no poder votar los irlandeses y en mayoría cuando se trate de asuntos generales. Si un gabinete, con el apoyo de los irlandeses tiene mayoría y sin aquel apoyo resulta derrotado, ¿deberá presentar la dimisión? ¿Deberá considerarse derrotado? ¿Tendrá fuerza moral para disolver un Parlamento? He aquí, según el señor Balfour, el problema que ante todo se plantea desde el momento en que se continúa otorgando representación á los irlandeses en el Parlamento de Westminster y de otra parte se les cercenan sus atribuciones y facultades. Esto, además de constituir un embolismo parlamentario constitucional, tiene el grave defecto de poner la suerte de los ministerios en manos de unos hombres que, de hecho, quedan desligados por completo de sus hermanos—ó señores—los ingleses.

Añadió el señor Balfour que el derecho de  *veto*  que por el proyecto se concedía al virrey sobre las decisiones del Consejo no podía por menos de producir graves dificultades, puesto que con el sistema de dualidad de Parlamento, no solamente se estaría en continua pugna en Irlanda sino con el Parlamento de Westminster. Como último argumento, el antiguo secretario por Irlanda afirmó que en el condado de Ulster, donde está en gran mayoría el elemento orangista, jamás se plegaría la opinión á las decisiones del Parlamento irlandés que como es natural, estarán siempre influidas por el clero católico que domina en el resto de Irlanda. Remató por último su discurso diciendo que los *landlords* quedaban á merced del Parlamento irlandés, que no tendría escrúpulo alguno en despojarlos poco á poco de sus intereses, de esos intereses que están garantidos por las leyes del Reino Unido.

El señor Labouchere contestó diciendo que ninguno de los argumentos aducidos por el señor Balfour tenían valor real ninguno, ni siquiera novedad. El de que la mayoría parlamentaria del Reino Unido dependa de la voluntad de los representantes de Irlanda no es ningún hecho nuevo en la historia del parlamentarismo británico. Ahora mismo, antes de haberse votado el *bill home rule*, depende de los irlandeses la suerte de todas las votaciones, puesto que la mayoría absoluta con que cuenta el señor Gladstone es de 43 votos y son 103 los diputados irlandeses que le apoyan con sus voces. Ese argumento había sido aducido ya hace tiempo por los oradores torpes cuando afirmaban que con la exigua mayoría que cuenta el señor Gladstone los irlandeses que están interesados á más no poder en que se apruebe el *bill* que se discute, son, en último resultado, los que han de decidir en pro ó en contra de la aprobación.

Ninguna fuerza tiene tampoco, según el

orador, el argumento contra el derecho de  *veto* , que, en su sentir, es necesario hasta tanto que quede del todo organizada la nueva sociedad irlandesa sobre las nuevas bases que el *bill* establezca. Y como ha de pasar tiempo hasta que esas bases se consoliden y queden del todo definidas las relaciones entre el Consejo privado del Virrey y el Consejo y la Cámara baja irlandesa, es conveniente en alto grado que el poder moderador del Reino Unido sepa á punto fijo discernir las responsabilidades de cada entidad política de Irlanda y encarezca por los mejores derroteros la marcha general de los negocios públicos en la isla hermana.

Como prueba de que el gobierno central ha tenido muy en cuenta los intereses orangistas de Irlanda, cita el orador radical el artículo del *bill* que hace referencia al Consejo ó Cámara alta que ha de ser elegida entre los mayores contribuyentes. Siendo éstos en su mayor parte protestantes, es natural que sus representantes miren por sus intereses. No quedan, pues, éstos desamparados.

«Así, termina el orador, y una vez que quede aprobado el *bill*, á pesar de la oposición que se le hace, quedará cumplido un gran acto de justicia. Así podrán los irlandeses gozar de los beneficios del *self-government* y quizá detenerse la emigración irlandesa que en lo que va de siglo ha disminuido en dos terceras partes la población de la desgraciada Irlanda.»

El discurso de Labouchere ha desvirtuado todo el efecto que pudo haber producido el de sir Balfour, y parnellistas y nacionalistas han asegurado que votarán con Gladstone el *bill*.

El señor Mac Carthy y sus compañeros de diputación han enviado un mensaje á sus conciudadanos de Australia y los Estados Unidos á fin de que contribuyan, en la medida de sus fuerzas, á enviar dinero para contribuir á la campaña del *home rule*.

## La quinta de este año

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra dictando las disposiciones necesarias para la distribución del contingente de este año. Sus principales artículos dicen así:

Artículo 1.º Las 41.000 hombres llamados al servicio activo, según real orden de 1.º del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 de la ley de reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 3.º El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.º A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.º de la ley de reclutamiento aun cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art. 5.º Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitiesen ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivo de salud, por hallarse preso, ú otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de *justificó hallarse enfermo, preso, etc.*, según certificación que se une, eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al cuerpo que sea alta el recluta para los efectos correspondientes.

Art. 6.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por este ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

**Distribución del cupo**

Es como sigue en la parte relativa a esta provincia: Palma, 273 para la Península y 54 para Ultramar.—Inca, 430 y 85. Total 41.000 hombres llamados al servicio activo, distribuidos en la forma siguiente:

Península . . . . .	33.938
Ultramar . . . . .	6.700
Canarias . . . . .	362
	41.000

**El «Pelayo»**

Confirmando las noticias que dimos acerca de la poca importancia de las averías sufridas por el *Pelayo*, escriben a *El Imparcial* lo siguiente, desde Cádiz, en cuyo puerto se halla:

«Salió del Ferrol el 28 de Enero a las once de la mañana, con viento duro del SO. A las pocas horas refrescó el tiempo, no aminorando hasta que transcurrieron cuatro.

Entonces el buque se puso a la capa, moderando la fuerza de la máquina, y así estuvo hasta las cinco de la tarde, en que mejoró el tiempo, y puso rumbo al Cabo de San Vicente, donde llegó el 30 a las cinco de la tarde.

Uno de los golpes de mar hundió, arrancándola, la porta ó ventana del cañón de proa. La porta, de dos metros de alto por uno de ancho, tiene dos hojas de hierro. En el cuaderno bitácora consta el parte de la avería, dado por el oficial de guardia don Francisco Gallegos.

Dice así:

«A las tres y media de la tarde, hoy 28, vino a dar parte el condestable de guardia de entrá agua por la porta de proa del cañón de 49 centímetros.

Inmediatamente se moderó la máquina a cuarenta revoluciones, y se gobernó a diez grados estribor.

Reconocida la avería, se vió que se había deformado la porta, se habían roto dos tensores y doblado el picaporte, lo que se trató de remediar provisionalmente con los recursos de a bordo.»

Como se ve, todo queda reducido a que la fuerza de la mar arrancó una ventana.

Ya se ha reparado el desperfecto, poniendo una porta nueva, que será convenientemente reforzada, para evitar que otra vez suceda lo mismo.

En esta operación se tardarán algunos días, porque hay que hacer unos 60 remaches.

En las portas de luz sólo ocurrió que no cerraban bien, porque las drizas eran nuevas.

La verdad del estado de las calderas, es lo que sigue. El *Pelayo* tiene doce, de las cuales, dos están hace cuatro meses necesitadas de reparación. Un ingeniero las ha reconocido, y opina que pueden repararse sin sacarlas, y estando el barco listo, como ahora, para desempeñar cualquier comisión. De las doce calderas sólo seis se encienden ordinariamente; de modo que, además de las dos, únicas que no están en perfecto estado, quedan cuatro de repuesto.

En el cuaderno de la bitácora no consta que hubiese niebla en toda la travesía, ni mucho menos que el buque perdiera el rumbo un sólo instante.

También se sabe que, cuando el *Pelayo* pasó por el Cabo Villano, iba a 20 millas de tierra.»

**NOTICIAS**

**Del Extranjero**

El doctor Ceccarelli, médico del Papa, de quien tantas veces se ha hablado siempre que se ha temido por la salud del Pontífice, ha muerto en Roma.

Leon XIII se ha impresionado mucho con la muerte de su médico, único en quien tenía confianza. Ceccarelli acompañaba al Papa constantemente, y vigilaba cuidadosamente la temperatura de las habitaciones en que aquél había de estar.

Ceccarelli, que conocía á fondo la constitución del Papa, le había garantizado que nada debía tener por el exceso de trabajo que había de proporcionarle el jubileo actual.

Ceccarelli ha muerto muy viejo, y había sido también médico de Pio IX.

El doctor Haffozzer, obispo de Maguncia, ha sido víctima de un brutal atentado.

Hallábase paseando, acompañado de su secretario, por la margen del Rin, cuando se arrojaron sobre él dos individuos, gritando:

Es necesario cortar la cabeza a estos dos clerizontes.

Aterrados el anciano Príncipe de la Iglesia y su secretario, ni aun pudieron articular una palabra, y hubieran perdido la vi-

da a manos de los criminales, si no hubieran llegado algunas personas.

Al verlas, los agresores emprendieron la fuga.

El corresponsal de *Le Temps* en San Petersburgo se hace eco de un rumor que ha circulado en la capital de Rusia.

Dícese que la noche en que se celebró el último baile de la corte, el maestro de ceremonias señaló un asiento, situado en el extremo de la mesa donde había de servirse la cena, para el embajador de la Gran Bretaña, en tanto que había designado para el emir de Bokhara el puesto de honor.

El diplomático inglés se negó a ocupar el asiento que se le destinaba, declarando que no estaba acostumbrado a dejar el sitio de preferencia a un vasallo de Rusia.

Después de animada discusión con el maestro de ceremonias el embajador se retiró.

Parece ser que informado del incidente el czar, dijo:

—El embajador de Inglaterra ha olvidado que el emir de Bokhara es nuestro huésped y que tenemos por costumbre tratar a nuestros vasallos con más cortesía que la Gran Bretaña a los suyos.

El Sr. Le Royer, presidente del Senado en Francia, ha presentado la dimisión de su cargo, fundada en motivos de salud, y en que su avanzada edad le obliga a tomar algún descanso.

Indicanse varios nombres para sustituir al Sr. Le Royer en tan importante puesto; pero los más propables son los Sres. Ferry y Challemel Lacour.

Hace algún tiempo se habló del robo de las alhajas de la condesa de Flandes, muchas de las cuales, aparte de su gran valor intrínseco, eran recuerdos históricos ó habían sido regaladas a Princesas de la Casa reinante en Bélgica por diversos Soberanos.

Hasta ahora no ha sido posible descubrir, ni a los autores del robo ni las alhajas, y se dice que la condesa de Flandes ha ofrecido un millón de francos de recompensa, a la persona que la ponga en posesión de sus joyas.

Anúnciase en París, como destinado a producir gran sensación, un folleto titulado *El Triunfo de Lourdes*, escrito por un dominico célebre.

Revela, según dicen, con documentos, la conversión de Zola a consecuencia de la visita que hizo al santuario famoso.

El valor total de las importaciones en Francia durante el mes de Enero, ha sido de 260 millones de francos, mientras que en igual periodo del año anterior excedió de 470 millones.

Las exportaciones han sido en Enero de 1893, por valor de 229 millones de francos; en Enero de 1892, se elevó a 238 millones.

Hay que tener en cuenta que el comercio francés se apresuró a hacer pedidos al extranjero, en vista de que en el mes de Febrero de 1892 comenzarían a regir las nuevas tarifas arancelarias.

Y es de notar que los franceses exportaron en Enero de 1892 por valor de 109 millones de los llamados productos fabricados, y en el mes pasado por valor de 115.

El Gobierno austríaco, inspirándose sin duda en un decreto del Sr. Ribot, cuando era ministro de Negocios Extranjeros en Francia, disponiendo que cierto número de aspirantes a la carrera consular fuesen agregados durante un año a las Cámaras de Comercio para ponerse al corriente de las necesidades del Comercio y de la industria nacionales, trata de completar este pensamiento.

A fin de desarrollar el comercio exterior del Imperio, se propone crear un Cuerpo de aspirantes a cónsules, que serán enviados al extranjero en calidad de agregados comerciales a las embajadas.

Los deberes de estos agregados serán los de crear relaciones directas con los comerciantes del país en que residan, reunir los antecedentes que se les pidan por el Gobierno, organizar una información metódica sobre el estado del comercio interior, recibir muestras de los productos y la fabricación indígenas, y remitir a los comerciantes austríacos modelos de las manufacturas típicas de la nación en que se hallen.

La idea es buena y deben estudiarla todos los Gobiernos.

Leemos en un periódico:

«No se habla de otra cosa que del banquete celebrado por cuatro señoras en el gabinete particular de un restaurant particular muy conocido.

Una condesa muy linda, con dos de sus más íntimas amigas, y una actriz popular, se reunieron a comer, vastidas de hombre, con pantalón ceñido y americanas adorablemente puestas.

Después de esta comida, que fué muy alegre y abundó en ella el vino, se fueron a pasar la noche en el teatro, a un palco, con sus magníficos habanos en la boca.»

Esto ya supondrá el lector que ha sucedido en... París.

Un corresponsal de Niza dice que este año menudean en Monte Carlo los suicidios, hasta el extremo de que, a pesar del empeño de las autoridades por ocultarlos, todos saben que la famosa casa de juego continúa siendo ocasión de ruina y de muerte para muchas personas, y el número de perdidosos suicidas que es muy superior al de anteriores épocas.

Hablando de la última víctima dice el aludido corresponsal:

«Una joven viuda, perteneciente a una conocida familia francesa, llegó hace pocos días a Monte Carlo. Estimulada por la ganancia de algunos centenares de francos, se dejó llevar al deseo de tentar fortuna con posturas más cuantiosas cada vez. En poco tiempo perdió al treinta y cuarenta todo su capital que ascendía a 200,000 francos.

Reducida a la más completa miseria, regresó a la fonda en que se hospedaba y se saltó la tapa de los sesos, disparándose un tiro de revólver. La desgraciada había envejecido hace cinco años y deja tres huérfanos.

El suicidio ha causado profunda impresión en Monte Carlo, mas desgraciadamente no bastará para que los jugadores se alejen del Pricipado de Mónaco.»

Los diversos medios de locomoción que existe en Londres transportan actualmente 777 millones de viajeros.

Este movimiento se halla representado por 327 personas que caminan en ferrocarril, 200 millones en ómnibus, 200 en tranvías y 60 en cabs y barcos de vapor.

De una correspondencia de Roma, que publica *La Epoca*, copiamos la siguiente:

«Creo interesante a los que a la vez son entusiastas de Verdi y de César Cantú, conocer la carta que ayer enviaba el autor del *Falstaff* en respuesta a un telegrama cariñoso del escritor de la *Historia Universal*.

«Al nonagenario, insigne literato é historiador ilustre César Cantú, el octogenario José Verdi, manda conmovido las gracias más expresivas. Augura al ilustre enfermo,—pues César Cantú no ha convalidado aún completamente de su caída,—y que es sabio milagro de laboriosidad, una pronta curación, y toda aquella alegría (letizia) que puede esperarse en edad tardía; saludándole con grande admiración.—Firma-Verdi»

De seguro el mundo civilizado se asocia a estos augurios para que la Providencia conserve vidas tan preciosas para Italo, lia.»

Varios periódicos extranjeros anuncian que se está imprimiendo en Ginebra una hoja en la que aparecerán los nombres de 104 diputados que recibieron importantes cantidades de las cajas del Panamá, por mediación de Arton.

Parece que Mr. Carnot es uno de los testigos citados por los administradores del Panamá, que deben ser juzgados por el Tribunal de los Assises por corrupción de funcionarios.

El Presidente de la República será interrogado en el Palacio del Eliseo, por el presidente del Tribunal.

Los otros testigos citados son dos miembros de la comisión de Presupuesto, que declararon haber oído decir a M. Jules Guyot, que el jefe de Estado conocía los nombres de los funcionarios comprados con el dinero del Panamá, y los miembros de la comisión de la Cámara que votaron a favor de la emisión de valores en lotes.

El grupo de anarquistas de Londres ha enviado 60.000 ejemplares de la proclama que dirige a sus compañeros de París, y que es una violenta diatriba contra la burguesía y todos los partidos republicanos, los que califica de impotentes.

En una reunión organizada por los antisemitas en Lió ocurrieron varios desórdenes que hicieron necesaria la intervención de la policía.

El marqués de Mores, que presidia la reunión, intentó repetidas veces hacer uso de la palabra, pero sus voces eran ahogadas por los gritos de la concurrencia.

La reunión se disolvió sin tomar ningún acuerdo.

A la salida de la sala donde se debía de haber celebrado el meeting, ocurrió una colisión entre los antisemitas y un grupo de obreros que cantaban la carmagnola.

Se hicieron, con tal motivo, varias detenciones.

El nuevo ministerio portugués ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia del Consejo y cartera de Negocios

extranjeros, Ribeiro; Interior, Francisco Castelo Branco; Justicia, Antonio Azevedo; Guerra, coronel Pimentel Pinto; Hacienda, Fuschini; Marina, Neves-Ferreira; Trabajos públicos, Bernardino Machado.

Los nuevos ministros han presentado ya sus programas a las Cortes.

**De Madrid**

Ha llegado a la corte el pintor Luna. Numerosos amigos del distinguido artista esperaban su llegada en la estación del Norte.

El director general de Telégrafos, señor Monares, ha anulado la circular general de 10 de Junio del 92, en virtud de la cual los auxiliares permanentes podían prestar servicio en las cabezas de centros y secciones.

Una Comisión de telegrafistas expondrá al director general del Cuerpo las pretensiones de éste, para que puedan ser implantadas las reformas que suelan en el próximo presupuesto.

Dice el *Correo Militar* que al fin se han formulado las protestas para recomponer con cruces a los militares que han tomado parte en los Congresos celebrados con motivo del Centenario.

La reina regente está visitando estos días los pueblos de los alrededores de Madrid.

En el teatro Eslava, de Madrid, se reunieron días pasados más de sesenta autores dramáticos y músicos para proceder a la fundación de la *Sociedad artístico teatral*.

Se leyeron varias bases, que fueron aprobadas en principio, dejando la resolución definitiva para otra reunión que se celebrará el lunes próximo en el mismo local.

También se nombró una comisión gestora encargada de procurar adhesiones, la cual recabó ya las de los señores Núñez de Arce, Echegaray, Sellés, Cano, Palencia y alguno más.

Como los fines que ha de perseguir la *Sociedad artístico-teatral* nos parecen muy dignos de ser conseguidos, es de creer que la próxima reunión ha de estar muy concurrida.

El ministro de Fomento ha aprobado, en principio, el plan que le ha sido sometido por la delegación de la Exposición Histórico-Americana, y que va sujeto a un razonado presupuesto, según el cual los ingresos cubrirán con exceso los gastos de reinstalación y entretenimiento de dicho certamen.

Las conferencias, que darán los más afamados oradores, no se celebrarán, como se ha dicho, en el gran salón de lectura de la Exposición Americana, el cual se destina a conciertos; pero se preparará para aquel fin otra de las mayores salas de la misma planta.

Parece acordado definitivamente el itinerario del viaje que harán a Chicago Sus Altezas los infantes D.<sup>a</sup> Eulalia y D. Antonio, en los primeros días del mes de Mayo.

Desde Nueva York irán a Chicago, y luego a Washington, Cincinnati, San Luis, San Francisco y Baltimore.

El Gobierno norteamericano pondrá a disposición de los Infantes un tren especial, y en todas las ciudades que visiten se les harán espléndidos recibimientos.

La expedición, probablemente, durará dos meses.

A los Infantes acompañarán, además del duque de Tamames, un general del ejército, y tal vez el duque de Veragua y su hermano el marqués de Bárboles, herederos del nombre glorioso de Colón.

Como dama de honor de D.<sup>a</sup> Eulalia irá la señora marquesa de Arcohermoso.

El buque de guerra español en el que llegarán a Nueva York los Infantes, es casi seguro que será el *Conde de Venadito*, al que escoltará una escuadrilla de honor, de la cual formará parte el crucero *Reina Regente*, que ahora se está alistando en Cartagena para emprender la ruta de la Habana, haciendo escala en Cádiz.

Ante el Jurado se ha visto en la sección segunda de la Audiencia de Madrid el proceso por un delito de que en su tiempo se ocupó bastante la prensa.

Fué éste que en Junio de 1891, el alcalde de Rozas de Puerto Real mandó detener a un individuo, llamado Faustino García, en virtud de pesar sobre él un auto judicial, y le ataron de tal modo que las ligaduras dieron origen a una tumefacción en el brazo izquierdo, que ocasionó, primero, la amputación de dicho miembro, y más tarde la muerte del García.

El fiscal ha calificado el hecho de homicidio, y los defensores han pedido libre absolución.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

La madre del interfecto ha pedido indemnización, protestando contra la sentencia.

En la Exposición Histórico-Europea se encuentran documentos importantísimos acerca de la historia, topografía, fortificación e importancia militar y comercial de la Península de Samaná y su bahía, que están llamados quizá a ilustrar la cuestión pendiente suscitada por la pretendida cesión de dicho territorio á los Estados Unidos.

Estos documentos tienen en el catálogo de los manuscritos el núm. 406.

### De la Capital

Con la natural desconfianza de quien tiene elevadas aspiraciones y para satisfacerlas ó realizarlas ha de hallar obstáculos y contratiempos, anticipamos una noticia que ha de llamar vivamente la atención de nuestros lectores y con toda singularidad á los que son ó se titulan aficionados á la música.

Muchos de ellos saben acaso, y si no se lo comunicamos aquí, que la famosa y justamente celebrada «Sociedad de Conciertos» de Madrid, actualmente dirigida por el inteligente maestro Mancinelli, á final de la Semana Santa irá á Barcelona con objeto de dar en aquella ciudad diez conciertos.

Con este motivo, algunos amigos nuestros, aficionados de verdad, han concebido el designio de invitar á dicha Sociedad para que venga á Palma con objeto de dar dos conciertos en el Teatro Principal.

La empresa, como se ve, no puede ser más halagüeña, y como hemos dicho al principio abonada á encontrar obstáculos y contratiempos; pero á pesar de esto, ya se han dado pasos en el sentido indicado y hasta ya se han formulado ante-programas de cuyo espíritu no queremos privar á nuestros lectores.

El pensamiento es que lleguen aquí los concertistas, cuyo número excederá probablemente de 120, en sábado: den un concierto por la noche y otro al día siguiente domingo y regresen á Barcelona el martes siguiente. En ellos se tocarán las grandes piezas orquestales de los primeros compositores, tales como la *Baccanal* de la ópera *Tannhäuser* de Wagner, alguna gran sinfonía de Beethoven, una obra sinfónica de Marqués y otras de esta misma importancia.

Como se vé, el designio no puede ser más satisfactorio, por más que venga enlazado con un presupuesto si es no es costoso, pero que bien puede nivelarse mediante el gusto que despliegue este público para oír lo que acaso no oírán nunca de otro modo.

Escusamos manifestar á los promovedores de esta idea que la apoyaremos con todo el calor y entusiasmo que merece.

A las nueve de la noche de ayer falleció el decano de los impresores mallorquines D. Juan Villalonga, víctima de la enfermedad que hace días le postró en cama.

En medio del natural sentimiento que nos causa la pérdida de un amigo querido, enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado, á la que deseamos la necesaria resignación en tan angustiosos momentos.

Al hallarse ayer mañana el vapor *Beller*, de arribada á este puerto, en aguas de Andraitx y á la altura del *Cap del Ullap*, encontró tan gruesa la mar, que para evitar vaivenes, tuvo necesidad el capitán de maniobrar mar adentro. Al virar, una de las pilas de cascos de sardinas que conducía, trincadas á la borda, rompió la cuerda y rodando sobre cubierta de un lado á otro, dos de ellos cogieron la pierna de un joven marinero, dejándosela tan mal parada, que al ser reconocido por el Director de sanidad dispuso éste que fuese inmediatamente conducido á su casa en donde continuaba ayer noche, quejándose amargamente del dolor que la contusión le producía.

Enterados del hecho los señores de la Empresa de vapores, dispusieron que el herido fuese asistido por dos facultativos.

También ayer tarde suspendieron su respectiva salida para Valencia y Barcelona, los vapores *Unión* y *Palma*, por causa de continuar el mal tiempo.

Por disposición gubernativa serán embarcadas para Barcelona dos mujeres de mala catadura que vagan por las calles de esta ciudad.

Ayer fueron repuestos los cristales del farol de gas que está en la esquina del convento de religiosas de Santa Magdalena lindante con la calle del Jardín Botánico, cristales que han sido rotos á pedradas estos días con otros, por una cuadrilla numerosa de muchachos que se toma este pasatiempo la mayor parte de los días al sa-

lir de la escuela, según ya en varias ocasiones hemos manifestado.

Ayer tuvimos el gusto de abrazar en nuestra redacción al simpático y genial artista barcelonés Don Santiago Russiñol, pintor y literato tan veraz como inspirado y culto.

Viene con objeto de visitar esta isla artísticamente y permanecer en ella algún tiempo dedicado á la pintura.

También le acompañan el ilustrado redactor de *La Vanguardia* Sr. Casellas y otros compañeros de expedición atraídos por la curiosidad simpática que les inspira Mallorca.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el viernes último, fué aprobado el proyecto de exposición redactado por el Concejal Don Pedro Martínez, en cumplimiento de otro acuerdo anterior por el cual se resolvió solicitar del Gobierno el permiso para derribar las Murallas, conforme ya saben nuestros lectores.

Ayer existían en la cárcel de este partido los siguientes presos: á disposición de la Audiencia, 20; del Juzgado de la Catedral, 4; del de la Lonja, 2; de la Alcaldía, 2; del Juzgado de Guerra, 5; del de Marina, 1; del Gobierno civil, 1; de la Dirección General 3; sufriendo condena, 23. Total 62, entre ellos diez mujeres.

Ayer llegó á esta ciudad una nueva remesa de gitanos á bordo del vapor *Cataluña*.

Parece que en la Inspección de vigilancia se les mandó presentarse.

Ayer mañana llegaron á esta ciudad cinco pordioseros que serán embarcados hoy para Alicante por disposición gubernativa.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha llamado á su despacho á cierta mujer que se dedicaba á la prostitución clandestina, que ha sido convenientemente amonestada.

Por orden del Inspector de viveres señor Bosch fué echado ayer al sumidero, la carne de un cerdo atacado de lepra que había sido llevada á la Plaza mayor, para la venta pública.

De nueve y media á diez de la mañana llegó ayer procedente de Barcelona el vapor correo *Beller*, con la correspondencia, 15 pasajeros, 16 mulas, y 14 cabezas de ganado vacuno con destino al abasto de esta ciudad y otra carga.

A las once y media, poco más ó menos entraba en nuestro puerto el *Cataluña* con la misma procedencia, trayendo 60 pasajeros y carga general.

Tanto para uno como para otro de estos dos buques la travesía ha sido difícil y penosa, tanto que no parece regular se emprendan estas expediciones con un tiempo tan malo, pareciéndonos justa en casos como este la demora.

Se ha declarado un nuevo caso de viruela en una niña ó niño de unos dos años que vive en la misma casa número 37 de la calle de San Magín en donde existe otro atacado.

El nuevo enfermo no presenta gravedad, observándose que la erupción es escasa y de carácter benigno, acaso por haber recibido á su tiempo el beneficio de la vacuna.

La casa continúa incomunicada y sujeta á rigurosa vigilancia.

Esta mañana de doce á dos la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *El Reloj*, Manan.
- 2.ª—Aria de tenor de la ópera *I Due Foscari*, Verdi.
- 3.ª—Sinfonía de la ópera *Poète et Paysan*, Souppé.
- 4.ª—Zortzico *Jai-alai ari*, Escilla.
- 5.ª—Polka *Lazzi*, Jarbach.

En el vapor *Beller* y también en el *Cataluña* se veían al entrar en nuestro puerto señales bien patentes del furioso temporal que reinaba, pues las respectivas chimeneas estaban blancas por efecto de la sal que los golpes de mar y la evaporación habían adherido á ellas.

Al entrar en el amaradero el *Beller* rompió la escala de la banda de estribor por haberse venido sobre el *Lulio*, á efecto del viento duro y de la corriente que reinaba en las aguas dentro del puerto. No hubo mayor avería.

Gracias á las activas gestiones de la Guardia civil é Inspector de Orden público, han sido detenidos varios imberbes mozalvetes autores del robo verificado en Diciembre último en la casa que el Sr. Do-

menga posea en Porto-Piy de otra sus-tracción en el Molinar de 3 pavos y 1 gallina.

A dichos sujetos se les uspone también autores del robo recientemente perpetrado en el predio *Son Sech*, de que dimos cuenta oportunamente.

Ayer fueron decomisados en las puertas y portillos de esta ciudad, por los dependientes de consumos, los siguientes géneros: 3 kilos de embutidos, 2 litros y medio de vino y 2 libras de jabón.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 24 á las 9 n.

Unos obreros de la Moncloa negáronse á trabajar so pretexto del temporal; dirigiéronse al Gobierno civil, y el señor Aguilera accedió á que se les pagara medio jornal.

Madrid 24 á las 9'35 n.

El Consejo de Ministros ha acordado que se verifiquen simultáneamente elecciones en la Península y Ultramar, excepto en la Habana. Desechándose la idea de reducir las provincias, por resultar pocas las economías.

Madrid 24 á las 10'15 n.

Las economías que reportará la reducción de provincias importarán sobre 400.000 pesetas; se ha desistido de lo que se había acordado sobre fusionar las secciones de fomento y gubernación en los gobiernos de provincia, denominándose de nuevo cuerpo de administración provincial.

(De nuestro corresponsal particular)

Barcelona 25 á las 11'40 m.

Ha causado profunda conmoción en todo Barcelona el doble crimen que se perpetró ayer en la persona de los dos hermanos Bofill, ricos comerciantes, que monopolizan casi por completo el acopio de carbón de piedra.

Es autor del crimen un súbdito inglés representante de una casa competidora de la de los Sres. Bofill.

Don José Bofill, que actualmente es concejal del Ayuntamiento, quedó muerto en el acto y su hermano contuvo, consecuencia de disparos de revólver.

Ignóranse los verdaderos móviles del delito; aunque se suponen que fué uno de ellos la desesperación que produjo al comerciante inglés la victoria que obtienen los hermanos Bofill en su competencia.

Hoy se ha verificado el entierro asistiendo un cortejo innumerable compuesto de personas de todas las clases sociales, del Ayuntamiento en masa y de un piquete de guardias municipales con su música.—*Amengual*.

(De nuestro servicio particular)

Lotería

Madrid 24 á las 12'40 t.

(con Retraso)

En la extracción de hoy han salido premiados el número 1.061 despachado en Coruña y Avila con 80.000 pesetas; el 2.448 en Madrid, con 40.000 pesetas; el 20.458 en Granada con 20.000 pesetas;

Con 2.5000 pesetas

7.788 despachado en Gijón y Madrid; 23.819, en Granada el 2.973 en la Coruña y Madrid; el 15.303 en Madrid y el 14.533 en Sevilla.

Proyecto malogrado

Madrid 25 á las 1'40 m.

En el Consejo de ministros, después de larga deliberación, ha sido desaprobado el proyecto sobre la nueva división territorial.

Cálculos electorales

El Gobierno confía, según se dice, en que serán elegidos unos doscientos sesenta diputados ministeriales.

Noticias graves—Crisis

Madrid 25 á las 7 m.

Se desespera de conseguir ningún arreglo comercial con Francia. Los proteccionistas trabajan decididamente para conseguir que prevalezcan sus ideas económicas.

Continua la intranquilidad en Alcoy hallándose seriamente amenazado el orden público.

Se hacen esfuerzos para que la próxima crisis se limite únicamente á la salida del ministerio de los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios que presidirán respectivamente el Congreso y el Senado.

Disgustos serios

El Sr. Montero Rios expondrá al señor Sagasta en el Consejo de hoy sus justificadas disgustos. Dicese que Don Venancio Gonzalez desea presidir el Senado.

Nuevas reformas

Madrid 25 á las 10'40 m.

A consecuencia de haber rechazado el Consejo de ministros el proyecto de ley so-

bre división territorial, el Sr. D. Venancio Gonzalez estudia una profunda y radical reforma en la ley provincial, limitando las atribuciones de las Diputaciones.

Noticias diversas

Madrid 25 á las 10'40 n.

Se hacen grandes preparativos para el meeting de propaganda que proyectan celebrar mañana los republicanos de Toledo.

Ha dimitido el presidente del Senado francés M. Ferry.

La mayoría de la prensa francesa sostiene que la guerra comercial de España perjudica considerablemente á Francia.

Son objeto de generales censuras los atropellos y desmanes que se verifican en Asturias, con el fin de derrotar á los candidatos de oposición.

Anuncios políticos

Madrid 25 á las 12 t.

En el próximo Consejo de Ministros, se ocuparán de la reforma del servicio militar administrativo y de la cuestión de los arsenales.

Parece que el trabajo en los talleres se hará á destajo y que no se comenzará ninguna obra que no estén reunidos todos los materiales.

También se suprimirá la Junta de Administración y del trabajo de los arsenales.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Reina M.ª Cristina llegó á la Coruña el 22, procedente de Santander.

El Méjico llegó á Colón el 22, procedente de La Guaira.

El Montevideo salió de Barcelona el 23 para Málaga.

El Panamá salió de la Habana el 20 para New-York.

El Habana llegó á Veracruz el 21 procedente del puerto de su mismo nombre.

Sociedad La Veloce

El Rosario salió el 20 de San Vicente para Génova.

El Las Palmas salió de San Vicente el 20 para Pernambuco.

El Napoli salió de Vittoria el 19 para Río Janeiro y Santos.

De Génova salió el 24 del actual el vapor italiano «Arnao», conduciendo 1,210 pasajeros.

—Procedente de Rosario de Santa Fe, Buenos Aires, Montevideo y San Vicente de Cabo Verde, fundó el miércoles en el puerto de Barcelona el vapor francés Diolibah, con cargo general para ésta y Marsella.

Como este buque trata en su patente una nota manifestando que había ocurrido un caso de fiebre amarilla á bordo del vapor italiano América, anclado en la bahía de Buenos Aires, el director de sanidad del puerto de Barcelona despidió dicho buque para el lazareto sucio de Mahón.

## Lecturas amenas

Anécdota

Una anécdota, absolutamente auténtica, acerca del ilustre autor de *Falstaff*.

En 1886 Verdi habitaba Montecalieri.

Habiéndole ido á visitar un amigo, quedó sorprendido de que el maestro le hubiera recibido en una habitación que hacía de salón, de comedor y de dormitorio.

—Aún tengo dos habitaciones—dijo Verdi á su visitante;—pero actualmente están invadidas por cantidad de objetos que he alquilado para la estación.

Y diciendo esto, Verdi abrió dos puertas, y el amigo del maestro vió dos enormes salas literalmente llenas por un centenar de organillos.

—A mi llegada á esta población—dijo Verdi—todos los propietarios de estos instrumentos me daban desde la mañana á la noche una serenata perpétua... Era una serie de tocadas de aires de *Rigoletto* del *Trovatore* y de la *Traviata*... ¡Espantosa obsesión!... Entonces tomé una resolución. Alquilé todos los organillos, costándome mil quinientos francos.

Pero, en fin, á lo menos estoy tranquilo y puedo trabajar.

Brújula

Para la mayoría de la gente es cosa ignorada que la brújula más usada es el reloj; pero también es cierto que pocos son los que saben manejar aquél para saber orientarse. Vamos á explicar, pues, cómo puede utilizarse el reloj como brújula. Se coloca el reloj de modo que la manecilla más corta quede señalando al sol, y el término medio del espacio que queda entre ella y el signo XII corresponde al Sur. Su pongamos que sean las cuatro de la tarde; el signo IV se pone mirando al sol; entonces el II mira al Sur, el VIII al Norte, el V al Oeste y el XII al Este. Si fueran las

ocho de la mañana se pone ese signo señalando al sol y el X marcará el Sur, el IV al Norte, el I al Oeste y el VII al Este. Este conocimiento es muy útil para las personas que viajan y para los cazadores.

La escopeta de caza de Luis XVI

Pssee en la actualidad esta valiosa arma el marqués de Montemart.

La escopeta, que es magnífica, está guardada en una preciosa caja forrada de terciopelo azul, y en cuya tapa se ven unos grabados en plata de gran mérito artístico.

El marqués de Montemart conserva como oro en paño el preciado objeto, entre la colección de antigüedades de su castillo de Meillant.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 18 de Febrero:

Fomento.— Reales decretos referentes á movimiento de personal.

— Real orden disponiendo se anuncie concurso la provisión de la cátedra de lengua árabe vacante en la Universidad de Sevilla.

— Otra nombrando á don José Andrés Iruete, catedrático numerario de la facultad de ciencias de la Universidad Central.

— Otra trasladando á don Manuel Rodríguez, catedrático de mineralogía de Santiago á la misma asignatura de la Universidad de Granada.

Ultramar.— Reales decretos de indulto

Gobernación.— Real orden disponiendo que en cumplimiento del art. 36 de la ley electoral los alcaldes, tenientes y concejales suspensos, pero no procesados, vuelvan al ejercicio de sus funciones el 23 del corriente.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 23 de Febrero.

Real orden para que vuelvan á ocupar sus puestos los señores concejales suspensos pero no procesados.

Estado de tres recursos de alzada. Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Vacante de la plaza de Agente ejecutivo de las contribuciones territorial é industrial de la zona única del partido de Ibiza.

Cuadro de distribución de paradas provisionales de los caballos sementales del Estado.

Reforma de tarifas de la contribución industrial. Venta de géneros por la aduana nacional.

Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Pollensa.

Exposición del reparto de consumos de Inca. Listas electorales para la designación de compromisarios para Senadores correspondientes á los municipios de Palma, Establiments y Petra.

Sentencia del juzgado del distrito de la Lonja del partido de Palma, dictada en autos sobre cancelación de hipoteca.

Requisitoria para la captura de Pedro Creix, Antonio Torrens y Horrach y Juan Olivet y Carrió, desertores del presidio de Palma.

Venta de una casa de Pollensa.

Requisitoria para la captura de Martín Rotger y Cifre procesado por robo.

Contrata del suministro de artículos de consumo á la factoría militar de subsistencias de Mahón.

Oficinas públicas

D. MIGUEL SANTANDREU Y VADELL Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma. Capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto en el Real Decreto de 4 de los corrientes que el día cinco de Marzo próximo deben verificarse las elecciones generales para Diputados á Cortes y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 45 de la ley de 26 de Junio de 1890: Hago saber, que los locales designados por el Ayuntamiento en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio, son los siguientes:

Sección 1.ª—Casa Consistorial; Sala capitular del Ayuntamiento.

Sección 2.ª—San Nicolás; Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.

Sección 3.ª—Santa Eulalia; Consejo de Agricultura, Industria y Comercio-Plaza de Santa Eulalia.

Sección 4.ª—Montesión; Instituto Balear

Sección 5.ª—Santa Fé; Plaza de Santa Fé número 3.

Sección 6.ª—Consolación; Casa sin número-Calle del Yeso esquina.

Sección 7.ª—Coll d'en Rebasá; Escuela de niños-Molinar.

Sección 8.ª—Soledad; Escuela pública de niños.

Sección 9.ª—Socorro; Plaza del Socorro número 3.

Sección 10.—Mercadal; Calle Cordelería número 82.

Sección 11.—San Antonio de Pádua; Plaza de San Antonio número 8.

Sección 12.—Sindicato; Plazoleta del Sindicato.

Sección 13.—Hostalet; Escuela pública de niños.

Sección 14.—Plaza Mayor; Casa reposo-Plaza Mayor.

Sección 15.—San Antonio de Viana; Patio de San Antonio de Viana.

Sección 16.—Santo Espiritu; Edificio de Capuchinos.

Sección 17.—Rambla, Una dependencia de la Casa Misericordia-P. Jesús.

Sección 18.—Lonja, Antiguo Consulado.

Sección 19.—San Pedro; Escuela pública-Calle de San Pedro.

Sección 20.—San Cayetano, Antigua Tesorería-Constitución.

Sección 21.—Concepción; Plaza de Caballera número 2.

Sección 22.—Hospital; Hospital Civil.

Sección 23.—San Magín; Escuela de niños-San Magín.

Sección 24.—Plaza Navegación; Escuela pública Plaza Navegación.

Sección 26.—Bonanova; Plaza Bonanova-propiedad de Pedro Vich.

Sección 27.—Son Serra; Escuela pública de niñas.

Sección 28.—Sacar del Real; Escuela pública de niños-La Real.

Sección 29.—Son Sardina; Escuela pública de niñas.

Palma 25 de Febrero de 1893.—Miguel Santandreu.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 16 Febrero de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Monlau.

Cambio Mallorquín

A contar desde el 22 del actual quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el día 19 del corriente.

Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Isleña Marítima

A contar desde el próximo viernes 24 del actual y los lunes y viernes de las siguientes semanas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta General, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 22 Febrero 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.

Ferro-carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual se convoca nuevamente á los Srs. Accionistas á la que se verificará el día 8 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de Accionistas presentes, en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los guardos expedidos á los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados.

Esta Junta tendrá además el carácter de extraordinaria el objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administrativa consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma á Manacor por Luchmayor, Forreras y Felanitx.

Palma 25 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Centro Farmacéutico

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general el que se hará efectivo todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Palma 20 de Febrero de 1893.—P. A. de la J. de G.—El Secretario José L. Aguiló.

Sociedad Corporativa del Ejército y Armada

Desde el día 24 al 28 del mes actual de once á una de la tarde, se venden en el despacho de la misma, la estantería y otros efectos que quedan de mobiliario de la tienda con la nueva rebaja de precios.

Estadística

Defunciones

Día 25. María Francisca Ribas Puigserve, viuda, de 72 años, calle del Sindicato, de neumonía. Micaela Nicolau Bauzá casada, de 46 años, calle de Quint, de apoplejía. Magdalena Gelabert Ramis, casada, de 24 años, Hospital, de tuberculosis. María O'Neill Villalonga, soltera, de 21 años, calle de San Felio, de peritonitis.

Hospital Civil

Día 25. Movimiento de enfermos.—Entradas, 2, 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL. Estado de la atmósfera.—Cubierta por calimas, brumosa y medianamente densa. Horizonte.—Con brumas el del segundo y tercer cuadrantes; nubosos los demás. Idem del viento.—O. S. O. duro. Idem del mar.—Gruesa tendida y cabrillada con altas rompientes. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopt.—Sin señal.

Matadero

Día 25. Reses sacrificadas para el abasto público. Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Terneras, 0.—Carneros, 36.—Ovejas, 31.—Borreros, 6.—Corderos, 128.—Novillos, 0.—Cabras, 0.—Cabrillos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 1.—Lechonas, 2.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Concluirán en San Felipe Neri; exposición á las seis; á las diez, tercia y misa mayor. Al anochechar un rato de oración mental, la estación á la Virgen Dolorosa, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En Santa Eulalia continuarán los Ejercicios; por la mañana, á las cinco y tres cuartos, misa con lectura y plática. Por la tarde, á las seis, Rosario, meditación, lectura y plática.

En la Concepción, también continuarán los Ejercicios; por la mañana, á las diez, lectura, meditación, examen, misa y plática. Por la tarde, á las seis, lectura, Rosario y plática.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Socorro en San Agustín,



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

Doña María Rufina Oliva

y Delgado

(E. P. D)

Las misas que se celebrarán mañana 27, en el convento de Santa Teresa, en el altar de Ntra. Sra. del Carmen, serán en sufragio del alma de la finada.



Sor Clara Mulet

falleció en Campanet el 22 del corriente

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de San Felipe Neri el martes 28 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Plaza de Toros de Palma

Segundo y variado espectáculo para el domingo 26 de Febrero de 1893.

Por la notable y numerosa compañía Dover, norte americana que tan dignamente dirige D. Luis Agustini. Entrada general 1 real.

EL HIPNOTISMO

Y LA SUGESTIÓN

ESTUDIO POR

D. Eduardo Aragón y Obejero

Precio: 3 pesetas

De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

de la Península y del Extranjero

se admiten suscripciones en esta imprenta

Conquistador, 30

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa afeitar y un aprendiz en la barbería de Sebastián Sampol, plaza de Atarazanas.

Venta.— Sigue la de mobiliario de casa y ropas de señora en la calle de San Miguel núm. 102, piso 2.º izquierda, de 10 á 1, y de 3 á 5 de la tarde; todos los días excepto los festivos.

IMPRESA DE AMENGUAL Y MUNTANER

ULTIMAS COTIZACIONES

—facilitadas por la casa Fuster—

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Crédito Balear (112'00), Cambio mallorquín (62'00), Fomento Agrícola (53'00), Ferrocarriles de Mallorca (61'50), Alumbrado por Gas (108'00), Salinas de Ibiza (200'00), La General Mallorquina (68'00), Bonos municipales (28'50), La Isleña Marítima (50'00).

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madria 25 de Febrero (68'10), 4 pps interior perpetuo (7'10), 4 pps amortizable (106'80), Cubas (355'00), Banco de España (68'26), Tabacos (73'43), Barcelona 25 de las 4 t (107'00), Colonias (37'40), Nortés (26'70), Francia (68'15), Madrid (62'71), París (62'71).

Renta francesa 98'40

Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registrá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'1 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 9'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

NAUROS CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 25 Febrero—9 mañana

Meteorological data table including Barómetro (752'4 mm), Termómetro seco (14'9 grados), Id. húmedo (11'6), Máxima en 24 horas (17'4), Mínima en id. (10'2), Reflector (9'9), Dirección del viento (S. O.), Fuerza del viento sobre un metro cuadrado (186'4 Kg), Pluviómetro (0'8 mm), Evaporómetro (2'1), Higrómetro (>), Ascenso del barómetro en 24 horas (0'8 mm), Descenso del barómetro en 24 horas (0'0 mm).

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO

Cuarto creciente el 23 Luna llena el 2 Sale el sol á las 6 h. 38 Pónese á las 5 48

HOY

26

1815. Sale Napoleón de la isla de Elba

DOMINGO

57 | S. Alejandro | 808 mr. y sta. Eutropia vg.

FEBRERO

Cuarto creciente el 23 Luna llena el 2 Sale el sol á las 6 h. 38 Pónese á las 5 48

MAÑANA

27

350. Muere el emperador Constante

LUNES

58 | San Leandro | 367 arzobispo de Sevilla